



Factura: 002-003-000060349



20201701021P00050

NOTARIO(A) MARIA LAURA DELGADO VITERI
NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO
EXTRACTO

Escritura N°:	20201701021P00050						
ACTO O CONTRATO:							
CONSTITUCIÓN DE SOCIEDADES EN LINEA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	9 DE ENERO DEL 2020, (15:25)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	PAZMIÑO CAJIAO DAVID ESTEBAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1709438582	ECUATORIA NA	SOCIO(A)	
Natural	PAZMIÑO ALVAREZ PATRICIO GERMAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1707431910	ECUATORIA NA	SOCIO(A)	
Natural	PAZMIÑO BORJA RAUL ALBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1714159355	ECUATORIA NA	SOCIO(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		BENALCAZAR			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES: CONSTITUCION DE LA COMPANIA HACIENDA GUADALUPEPAZMINO CIA. LTDA.							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO: 1000.00							



NOTARIO(A) MARIA LAURA DELGADO VITERI
NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

Notaría 21^o
Abg. María Laura Delgado Viteri

ESCRITURA PÚBLICA No. 20201701021P00050

Factura No.: 002-003-000060349

NOTARIA VIGESIMA PRIMERA

**CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA
HACIENDA GUADALUPEPAZMINO CIA.LTDA.**

OTORGADA POR: PAZMIÑO CAJIAO DAVID ESTEBAN Y OTROS.

CAPITAL: USD 1000.0

Di 2 Copias

En la ciudad de QUITO, provincia de PICHINCHA el día de hoy nueve de Enero del dos mil veinte, ante mí, ABOGADA MARIA LAURA DELGADO VITERI, NOTARIA VIGESIMA PRIMERA del cantón QUITO, comparecen a constituir la compañía HACIENDA GUADALUPEPAZMINO CIA.LTDA., el señor PAZMIÑO CAJIAO DAVID ESTEBAN, con cédula de ciudadanía numero uno siete cero nueve cuatro tres ocho cinco ocho guión dos, de nacionalidad ECUATORIANA, estado civil CASADO, con domicilio en la ciudad de QUITO, en Monteserrin via a Nayon, teléfono numero 0998217792, correo electrónico: dpazmino@hotmail.com, por sus propios y personales derechos; el señor(a) PAZMIÑO ALVAREZ PATRICIO GERMAN, con cédula de ciudadanía numero uno siete cero siete cuatro tres uno nueve uno guión cero, de nacionalidad ECUATORIANA, estado civil CASADO, con domicilio en la ciudad de CHECA (CHILPA), en la Vía Interocianica Km 25, teléfono numero 0985742175, correo electrónico: dpazmino@hotmail.com, por sus propios y personales derechos; el/la señor(a) PAZMIÑO BORJA RAUL ALBERTO, con cédula de ciudadanía numero uno siete uno cuatro uno cinco nueve tres cinco guión cinco, de nacionalidad ECUATORIANA, estado civil CASADO, con domicilio en la ciudad de QUITO,

en la Av el Inca 962 y Gardenias, teléfono numero 0999784025, correo electrónico: dpazmino@hotmail.com por sus propios y personales derechos. Los comparecientes son mayores de edad, hábiles según derecho para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe y me presentan sus cédulas de ciudadanía, cuyas copias certificadas se agregan, procediendo a consultar la información y verificar bajo el expreso consentimiento de los comparecientes en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana de la Dirección General del Registro Civil, Identificación y Cedulación, cuya impresión solicitan se agreguen como habilitantes a través del certificado de datos Registrales y/o Biométricos del Sistema Nacional de Identificación Ciudadana; bien instruidos por mí la Notaria, en el objeto y resultados de esta escritura, que a celebrarla proceden, libre y voluntariamente, de acuerdo a la minuta que me entregan, cuyo tenor es como sigue: **"SEÑOR(A) NOTARIO(A):** En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de constitución de Compañía de Responsabilidad Limitada, contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Intervienen en el otorgamiento de esta escritura:

Nombres y Apellidos o Razón Social	Nacionalidad	Estado Civil	Domicilio	Representante Nombre y Apellido, Según Corresponda
PAZMIÑO CAJIAO DAVID ESTEBAN	ECUATORIANA	CASADO	QUITO	
PAZMIÑO ALVAREZ PATRICIO GERMAN	ECUATORIANA	CASADO	CHECA (CHILPA)	
PAZMIÑO BORJA RAUL ALBERTO	ECUATORIANA	CASADO	QUITO	

SEGUNDA.- DECLARACION DE VOLUNTAD.- Los comparecientes declaran que constituyen, como en efecto lo hacen, una compañía limitada, que se someterá a las disposiciones de la Ley de Compañías, del Código de Comercio, a los convenios de las partes y a las normas del Código Civil y leyes conexas. **TERCERA.- ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA. Título Primero (I). Del nombre, domicilio, objeto y plazo. Artículo Primero (1º).- Nombre.-** El nombre de la compañía que se constituye es HACIENDA GUADALUPEPAZMINO CIA.LTDA.. **Artículo Segundo (2º).- Domicilio.-** El domicilio principal de la compañía es QUITO

provincia PICHINCHA. Podrá establecer agencias, sucursales o establecimientos administrados por un factor, en uno o más lugares dentro del territorio nacional o en el exterior, sujetándose a las disposiciones legales correspondientes. **Artículo**

Tercero (3°).- Objeto.- El objeto de la compañía consiste en: LA COMPAÑÍA TENDRÁ POR OBJETO DEDICARSE A LA ACTIVIDAD OTROS CULTIVOS LE LEGUMBRES: HABAS, GARBANZOS, VAINITAS, CHOCHO (ALTRAMUCES), ETCÉTERA.; ASÍ COMO TAMBIÉN PODRÁ EJECUTAR LAS ACTIVIDADES: OTROS CULTIVOS DE FRUTAS TROPICALES Y SUBTROPICALES: PAPAYAS, BABACOS, CHAMBUROS, AGUACATES, HIGOS, ARAZÁ, GUAYABAS, GUANÁBANA, GUABA, CHIRIMOYA, NARANJILLAS, ZAPOTES, BOROJÓ, TAMARINDO, GRANADILLAS, DÁTILES, ETCÉTERA. CULTIVO DE BRÓCOLI, COL Y COLIFLOR. CULTIVO DE ALCACHOFA Y ESPÁRRAGO. OTROS CULTIVOS DE FRUTAS CON HUESO Y CON PEPA: CEREZAS, CIRUELAS, ENDRINAS, CAPULÍES, OVOS, CLAUDIAS, ETCÉTERA. CULTIVO DE TOMATES DE ÁRBOL. VENTA AL POR MAYOR DE FRUTAS, LEGUMBRES Y HORTALIZAS. VENTA AL POR MENOR DE FRUTAS, LEGUMBRES Y HORTALIZAS FRESCAS O EN CONSERVA EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.. En cumplimiento de su objeto, la compañía podrá celebrar todos los actos y contratos permitidos por la ley. **Artículo 4°.- Plazo.-** El plazo de duración de la compañía es de CINCUENTA años, contados desde la fecha de inscripción de esta escritura. **Título Segundo (II). Del Capital. Artículo Quinto (5°).- Capital y de las participaciones.-** El Capital Social es de UN MIL dólares de los Estados Unidos de América, dividido en UN MIL participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de UN dólar(es) de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una. **Título Tercero (III). Del gobierno y de la administración. Artículo Sexto (6°).- Norma general.-** El gobierno de la compañía corresponde a la junta general de socios, y su administración al Gerente General y/o al Presidente, según corresponda. La representación legal, judicial y

extrajudicial les corresponderá al Gerente General y/o al Presidente en forma INDIVIDUAL. En los casos de falta, ausencia temporal o definitiva, o impedimento para actuar del Gerente General, será reemplazado por el Presidente, y en caso de falta, ausencia o impedimento para actuar de este último, será reemplazado por el primero hasta que la Junta General nombre al titular. El plazo de duración de los indicados Administradores será de DOS años pudiendo ser reelegidos indefinidamente. **Artículo Séptimo (7°).- Convocatorias.-** La convocatoria a junta general efectuará el Gerente General o el Presidente de la compañía, mediante aviso que se publicará en uno de los diarios de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía, conforme a la Ley, con ocho días de anticipación, por lo menos, respecto de aquél en el que se celebre la reunión. En tales ocho días no se contarán el de la convocatoria ni el de realización de la junta. **Artículo Octavo (8°).-** De la Junta Universal, de las facultades de la junta, del quórum de instalación y del quórum de decisión.- Se estará a lo dispuesto en la Ley de Compañías. **Artículo Noveno (9°).-** El Presidente y el Gerente General ejercerán todas las atribuciones previstas para los administradores en la Ley de Compañías. **Título Cuarto (IV). Disolución y liquidación. Artículo Décimo (10°).- Norma general.-** La compañía se disolverá y se liquidará conforme se establece en la Sección Décimo Segunda (XII) de la Ley de Compañías. **CUARTA.- CUADRO DE SUSCRIPCIÓN Y PAGO DEL CAPITAL SOCIAL.**

Nombre de los socios suscriptores	Número de Participaciones	Capital suscrito	Capital pagado	Capital pagado numerario	Capital pagado especie	Capital por pagar
PAZMIÑO CAJIAO DAVID ESTEBAN	333	333	333.00	333.00	0.00	0.00
PAZMIÑO ALVAREZ PATRICIO GERMAN	334	334	334.00	334.00	0.00	0.00
PAZMIÑO BORJA RAUL ALBERTO	333	333	333.00	333.00	0.00	0.00
TOTALES	1000	1000	1000.00	1000.00	0.00	0.00

QUINTA.- NOMBRAMIENTO DE ADMINISTRADORES.- Para los períodos señalados en el artículo sexto (6°) del estatuto, se designan como Presidente de la compañía al (o a la) señor (o señora) PAZMIÑO BORJA RAUL ALBERTO, y

como Gerente General de la misma al (o a la) señor (o señora) PAZMIÑO CAJIAO DAVID ESTEBAN, respectivamente. **SEXTA.- DECLARACIÓN JURADA DE LICITUD Y ORIGEN DE FONDOS.-** Los comparecientes, DECLARAMOS BAJO JURAMENTO, que los fondos y valores que se utilizan para realizar las operaciones que dan lugar a la presente constitución de compañía provienen de actividades lícitas. **SÉPTIMA.- DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS.-** Los comparecientes DECLARAMOS BAJO JURAMENTO que hemos cumplido con la obtención de los correspondientes permisos y licencias, así como de aquellos permisos de funcionamiento, licencias y autorizaciones que en un futuro soliciten otras instituciones y que sean necesarios para la operación y funcionamiento de la compañía. **DISPOSICION TRANSITORIA.-** Los contratantes bajo juramento declaran que pagarán el capital social en los montos indicados en el cuadro de suscripción y pago del capital social una vez constituida la compañía, y el saldo insoluto dentro del plazo fijado por la Ley de Compañías.- Asimismo, los contratantes declaran bajo juramento que los datos contenidos en el presente instrumento son ciertos y veraces en apego a la Ley y a la Constitución.- En todo lo no estipulado en este estatuto, se estará a lo dispuesto en la Ley de Compañías y demás leyes afines. En caso de controversia entre los socios , o entre socios y administradores de la compañía, las partes podrán someterse al procedimiento de Mediación conforme lo establece la Ley de Arbitraje y Mediación, ante el Centro de Mediación de la Superintendencia de Compañías y Valores.- Usted, Señor(a) Notario(a), se dignará añadir las correspondientes cláusulas de estilo."HASTA AQUÍ LA MINUTA, que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal, conjuntamente con los documentos habilitantes y anexos; y que los comparecientes la aceptan en todas sus partes, la misma que ha sido obtenida del sistema informático de la Superintendencia de Compañías y Valores. Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí el/la Notario(a), se

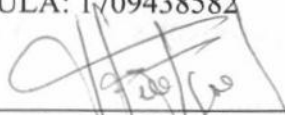
ratifican y firman conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta notaría, DE TODO CUANTO DOY FE.

Firma Socios:



PAZMIÑO CAJIAO DAVID ESTEBAN

CEDULA: 1709438582



PAZMIÑO ALVAREZ PATRICIO GERMAN

CEDULA: 1707431910



PAZMIÑO BORJA RAUL ALBERTO

CEDULA: 1714159355

Firma Notario(a) Público(a):



ABOGADA MARIA LAURA DELGADO VITERI

Identificacion: 1718753229

Firmado por

MARIA LAURA DELGADO VITERI

EC

Notaría 21

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULA

CÉDULA N. **170943858-2**

CIUDADANIA DISCAPACIDAD

APellidos y Nombres: **PAZMIÑO CAJIAO DAVID ESTEBAN**

Lugar de Nacimiento: **PICHINCHA QUITO SANTA PRISCA**

Fecha de Nacimiento: **1983-12-05**

Nacionalidad: **ECUATORIANA**

Sexo: **HOMBRE**

Estado Civil: **CASADO**

Cónyuge: **MARIA ISABEL BUSTAMANTE DEL HIERRO**

INSTRUCCIÓN: **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **MAGISTER** V2333V3222

APellidos y Nombres del Padre: **PAZMIÑO ALVAREZ PATRICIO GERMAN**

APellidos y Nombres de la Madre: **CAJIAO BEJAR RUTH PATRICIA DE LA DOLOROSA**

Lugar y Fecha de Expedición: **QUITO 2017-08-22**

Fecha de Expiración: **2027-08-22**

ICM 17 02 772 37

David Pazmiño

David Pazmiño

1709438582

CERTIFICADO DE VOTACION
24 MARZO 2019

6679 M 0029 - 091 1709438582

PAZMIÑO CAJIAO DAVID ESTEBAN
APellidos y Nombres

PROVINCIA: **PICHINCHA**

CANTON: **QUITO**

CONSEJERÍA: **CUMBAYA**

Ministerio de Salud Pública del Ecuador
Dirección Nacional de Discapacidades

CARNÉ DE PERSONA CON DISCAPACIDAD

Apellidos: **PAZMIÑO CAJIAO**

Nombres: **DAVID ESTEBAN**

CC: **1709438582**

- Tipo de discapacidad: **FÍSICA**
- Porcentaje de discapacidad: **47 %**
- Grado de discapacidad: **MODERADO**

¡La discapacidad cambia cuando existen oportunidades!



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1709438582

Nombres del ciudadano: PAZMIÑO CAJIAO DAVID ESTEBAN

Condición del cedulaado: DISCAPACIDAD FISICA MAYOR DE EDAD

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 5 DE DICIEMBRE DE 1983

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: MAGISTER

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: BUSTAMANTE DEL HIERRO MARIA ISABEL

Fecha de Matrimonio: 11 DE MAYO DE 2012

Nombres del padre: PAZMIÑO ALVAREZ PATRICIO GERMAN

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: CAJIAO BEJAR RUTH PATRICIA DE LA
DOLOROSA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 22 DE JUNIO DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 9 DE ENERO DE 2020

Emisor: PABLO GABRIEL PAZMIÑO GALLARDO - PICHINCHA-QUITO-NT 21 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 205-291-49079



205-291-49079

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1709438582

Nombre: PAZMIÑO CAJIAO DAVID ESTEBAN

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA REGISTRA DISCAPACIDAD FÍSICA 44%

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 9 DE ENERO DE 2020

Emisor: PABLO GABRIEL PAZMIÑO GALLARDO - PICHINCHA-QUITO-NT 21 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 207-291-49083



207-291-49083



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEBULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
N. 170743191-0

PAZMIÑO ALVAREZ PATRICIO GERMAN
LUGAR DE NACIMIENTO: PICHINCHA
QUITO
GÓMEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO: 1980-05-13
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: CASADO
RUTH PATRICIA DE LA DOLOROSA
CAJAO BEJAR



INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
AGRICULTOR

V4344V4224

PAZMIÑO RAUL
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ALVAREZ BLANCA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
ESMERALDAS
2014-10-17
FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-10-17



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0006 M
JUNTA No.

0006 - 343
CERTIFICADO No.

1707431910
CÉDULA No.

PAZMIÑO ALVAREZ PATRICIO GERMAN
APELLIDOS Y NOMBRES

1707431910
17-10-2014

PROVINCIA: PICHINCHA
CANTÓN: QUITO
CIRCUNSCRIPCIÓN:
PARROQUIA: CHECA
ZONA:



ELECCIONES
SECCIONALES Y CPCCS

2019

CIUDADANA/O:

**ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
USTED SUFRAGÓ
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019**

F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

1707431910



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1707431910

Nombres del ciudadano: PAZMIÑO ALVAREZ PATRICIO GERMAN

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 13 DE MAYO DE 1960

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: AGRICULTOR

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CAJIAO BEJAR RUTH PATRICIA DE LA DOLOROSA

Fecha de Matrimonio: 12 DE MAYO DE 1983

Nombres del padre: PAZMIÑO CAJIAO RAUL CRISTOBAL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ALVAREZ DEL POZO BLANCA LUCIA

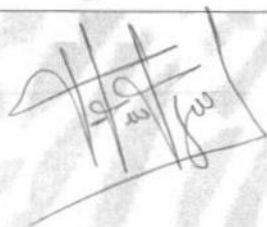
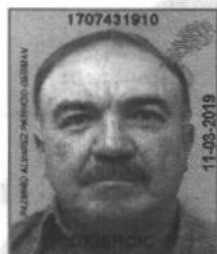
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 11 DE MARZO DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 9 DE ENERO DE 2020

Emisor: PABLO GABRIEL PAZMIÑO GALLARDO - PICHINCHA-QUITO-NT 21 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 202-291-49132



202-291-49132

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1707431910

Nombre: PAZMIÑO ALVAREZ PATRICIO GERMAN

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: No se encontró persona con discapacidad %

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 9 DE ENERO DE 2020

Emisor: PABLO GABRIEL PAZMIÑO GALLARDO - PICHINCHA-QUITO-NT 21 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 203-291-49136



203-291-49136



INSTRUCCION
BACHILLERATO

PROFESION / OCUPACION
EMPLEADO PRIVADO

V4344140244

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PAZMIÑO RAUL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
BORJA LEONOR

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2017-08-21

FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-08-21

ANEXO 1 (Firma)

ANEXO 2 (Firma)

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

N. 171415935-5

CÉDULA DE
CIVILIDAD
APELLIDOS Y NOMBRES
PAZMIÑO BORJA
RAUL ALBERTO
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
BEÑALCÁZAR
FECHA DE NACIMIENTO **1979-09-02**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **HOMBRE**
ESTADO CIVIL **CASADO**
SONIA PAULINA
ANGULO LOPEZ

ANEXO 1 (Fotografía)

ANEXO 2 (Fotografía)

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN, DUPLICADO
EXENCIÓN O PAGO DE MULTA

Elec. Sect. 2019 y Design. de Autoridades del CPCCS
171415935-5 026 - 0249

PAZMIÑO BORJA RAUL ALBERTO
PICHINCHA **QUITO**
INAGUITO **INAGUITO**
6 USD: 0

DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA - 00012
5343102 04/09/2019 15:07:54

(Firma manuscrita)

1714159355



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1714159355

Nombres del ciudadano: PAZMIÑO BORJA RAUL ALBERTO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR

Fecha de nacimiento: 2 DE SEPTIEMBRE DE 1979

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ANGULO LOPEZ SONIA PAULINA

Fecha de Matrimonio: 22 DE MAYO DE 2007

Nombres del padre: PAZMIÑO RAUL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: BORJA LEONOR

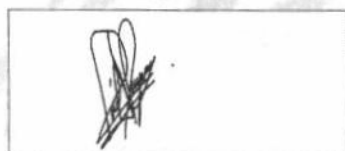
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 21 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 9 DE ENERO DE 2020

Emisor: PABLO GABRIEL PAZMIÑO GALLARDO - PICHINCHA-QUITO-NT 21 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 206-291-49007



206-291-49007

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1714159355

Nombre: PAZMIÑO BORJA RAUL ALBERTO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: No se encontró persona con discapacidad %

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 9 DE ENERO DE 2020

Emissor: PABLO GABRIEL PAZMIÑO GALLARDO - PICHINCHA-QUITO-NT 21 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 207-291-49021



207-291-49021

